

El Señor Jordi Ara del Rey, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión Delegada y el Sr. Carles Esquerré i Victori, en su calidad de Gerente de la Fundación Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol.

**I.-** Visto el expediente instruido para la contratación correspondiente al suministro, instalación y puesta en marcha de varios equipos para la Fundació Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol y para el Hospital Universitari Germans Trias i Pujol.

**II.-** Visto el informe que conforma el expediente de contratación relativo a la justificación e idoneidad del contrato; justificación del procedimiento de licitación; justificación del presupuesto de licitación y valor estimado del contrato; condiciones especiales de ejecución y no división de lotes.

**III.-** Visto que se han llevado a cabo todos los trámites previos previstos por la normativa de aplicación para entender completado el expediente de contratación.

El órgano de contratación **RESUELVE**:

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación de suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de separación celular de espectro completo para los laboratorios de la Fundació Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol, con un importe de **739.397,55** euros (IVA no incluido), así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el mencionado contrato.

**Segundo. -** Aprobar el gasto correspondiente a este contrato, con cargo a fondos procedentes al legado de JMC, reservado para proyectos de investigación del Hospital Universitari Germans Trias i Pujol y el Campus Can Ruti.

**Tercero. -** Disponer la apertura del procedimiento de contratación negociado por exclusividad y con tramitación ordinaria.

Barcelona, a 29 de marzo de 2023

Firmado:

Órgano de contratación de IGTP